



**CMDPDH**  
Comisión Mexicana de Defensa y  
Promoción de los Derechos Humanos



## **FORO Y SEMINARIO: “Impunidad de ayer y hoy:**

**Experiencias del sur global sobre justicia, verdad y memoria frente a crímenes de Estado”**

Ciudad de México, 21 – 23 de marzo de 2018

### **PRESENTACIÓN:**

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y Centro de Análisis e Investigación A.C., (Fundar), somos organizaciones de la sociedad civil que nos dedicamos a la promoción y defensa de los derechos humanos en México. Hemos encontrado que un hilo conductor de nuestro trabajo conjunto son los esfuerzos por visibilizar y hacer frente al contexto de impunidad que actualmente vivimos, haciendo un énfasis en las violaciones graves de derechos humanos.

### **JUSTIFICACIÓN:**

México atraviesa por una grave crisis en materia de violaciones graves a derechos humanos, misma que se robustece con la impunidad desde las esferas estatales. Las estrategias de seguridad implementadas por el Estado han provocado la comisión a gran escala de violaciones graves de derechos humanos, que no son investigadas ni sancionadas.

Pero esta situación no es reciente, en nuestro país podemos encontrar antecedentes en las políticas de contrainsurgencia empleadas a partir de la década de los 60 y durante todo el período conocido como la “guerra sucia” donde fueron utilizadas estrategias de terror vinculadas a graves violaciones como la desaparición forzada, la tortura y la ejecución extrajudicial en contra de población disidente, estudiantil, sindical, así como militantes de grupos guerrilleros. El saldo de víctimas en este período es aún incalculable –se habla de más de 3 mil personas desaparecidas– aunque la CNDH recogió los 532 casos documentados por colectivos de familiares. A la fecha y pese a haberse intentado la judicialización de los casos de la “la masacre de Tlatelolco” de 1968, así como “el Halconazo” en 1971, incluso en casos que han alcanzado sentencias internacionales como el de Rosendo Radilla, en ninguno se ha accedido a la verdad ni sancionado a las personas responsables.

Actualmente podemos ubicar la crisis de graves violaciones de derechos humanos a partir de 2006 que dio inicio a una nueva política de seguridad en contra del crimen organizado, en específico los cárteles del narcotráfico. A partir de ese momento, tanto autoridades de todas las esferas gubernamentales como miembros de la delincuencia, han empleado las mismas técnicas que permanecieron impunes desde la “guerra sucia”, teniendo como resultado, más de 30 mil personas desaparecidas, un aumento alarmante de quejas y denuncias por tortura y ejecución.

Ante esta grave crisis humanitaria, el Estado tampoco ha sido capaz de garantizar el derecho a la memoria y verdad de las víctimas de los crímenes, ni tampoco de la sociedad en general.

Por toda esta grave crisis humanitaria es necesario no sólo diagnosticar sino repensar y reconstruir los espacios de justicia y de memoria en las sociedades. Experiencias de países del llamado “sur global” que se han enfrentado a atrocidades similares, resultan convenientes para compartir y discutir a fin de llegar a aproximaciones de buenas prácticas en investigación, judicialización, reparación, memoria, verdad, medidas de no repetición y resistencia civil, que puedan ayudar a revertir estos mecanismos de impunidad.

## OBJETIVOS:

- **Compartir** estrategias y mecanismos de acceso a la justicia, verdad, memoria, reparación y garantías de no repetición, para el combate a la impunidad de graves violaciones de derechos humanos en los países del sur global.
- **Enfatizar** la importancia de los procesos de construcción de memorias y su efectividad en el combate a la impunidad por violaciones graves a derechos humanos.
- **Reflexionar** de manera crítica sobre los contextos sociales, políticos y jurídicos, así como las instituciones creadas para hacer frente a los crímenes del pasado a fin de identificar los escenarios y procesos que han permitido transitar hacia una justicia efectiva.
- **Identificar** los lazos conductores entre la impunidad de ayer y hoy, en relación a las prácticas institucionales que perpetúan contextos de violencia y violaciones graves a los derechos humanos como lo son el de macrocriminalidad y corrupción.
- **Debatir** sobre los conceptos y procesos de construcción de memoria y verdad a partir de distintas experiencias comparadas en beneficio de las víctimas de graves violaciones a derechos humanos.
- **Destacar** el valor y utilidad del enfoque psicosocial, particularmente en temas de memoria y verdad en casos de violaciones graves a derechos humanos y sus consecuencias transgeneracionales.

## METODOLOGÍAS:

- ❖ **Mesas abiertas de discusión** sobre los ejes de: Justicia, Verdad, Memoria e Impacto psicosocial en vinculación con la RLAJT y actores del sur global.
- ❖ **Seminario sobre impunidad de ayer y hoy** en donde se compartirán herramientas de justiciabilidad, exigibilidad y acompañamiento desde y para la sociedad civil.

## DATOS PRÁCTICOS:

- **Fecha:** 21 al 23 de marzo de 2018
- **Sede:** Universidad del Claustro de Sor Juana
- **Idiomas:** español, inglés, portugués
- **Contacto:** Andrés Díaz (investigador de Fundar) andres@fundar.org.mx; Lucía Chávez (investigadora de la CMDPDH) investigacion1@cmdpdh.org; Meyatzin Velazco (colaboradora del Centro Prodh) educacion@centroprodh.org.mx

## PROGRAMA PROPUESTO:

Miércoles 21 de marzo de 2018	
9:30 a 10:30	<b>Inauguración:</b> Directores de las organizaciones, la directora del Claustro
10:30 a 14:00	<b>Mesa 1 “Procesos de procuración de justicia”.</b> Justicia: Cath Collins (Chile); Edgar Pérez (Guate), Raul Olvera (Observatorio Luz Ibarburu), Modera:  <b>Mesa 2 “Impunidad de ayer y hoy ante la falta de justicia transicional”.</b> Jo - Marie Burt (WOLA); Emilio Peluso (Brasil), Jassmina Brankovic (Sudáfrica). Modera:
14:00 a 15:00	<b>Comida</b>

15:00 a 19:00	<p><b>Seminario</b> “Justicia en contextos de macrocriminalidad y corrupción” Mario y Santiago “Retos y acciones hacia una fiscalía independiente”. Haydé Rafael Herrera (posiblemente) Santiago o Mario</p>
<b>Jueves 22 de marzo de 2018</b>	
10:00 a 12:00	<p><b>Mesa 3 “Experiencias del derecho a la verdad frente a crímenes de Estado”.</b> Rosely Aparecida Stefanos (Brasil); José Benjamín Cuellar (El Salvador); Rafael Herrera Méndez (Guatemala); Modera:</p>
12:00 a 14:00	<p><b>Mesa 4 “Herramientas para la construcción de la memoria”.</b> Kate Doyle (Washington DC), Theo Rugnicof (UK), Iris Jave (Perú) , Carolina Villadiego (Colombia) Modera:</p>
14:00 a 15:00	<b>Comida</b>
15:00 a 19:00	<p>Seminario Tema: Memoria y la mirada desde las víctimas Kate Doyle, Carolina Villadiego (Colombia)  Colectivo de Familiares</p>
<b>Viernes 23 de marzo de 2018</b>	
10:00 a 12:00	<p><b>Mesa 5 “Acciones sociales y políticas para la memoria”</b> Camila de Gamboa Tapias (Colombia); Oswaldo de Oliveira (Brasil), Carlos Antaramian (Armenia, Sudamérica), Michael Reed Hurtado (Georgetown Unv.) Modera:</p>
12:00 a 14:00	<p><b>Mesa 6 “Impactos psicosociales ante crímenes de Estado”</b> Psicosocial: <u>Verónica Torras (Argentina)</u>, Norma García (CMDPDH); Nieves Gómez (Guatemala) Modera: Ximena Antillón</p>
14:00 a 15:00	<b>Comida</b>
15:00 a 18:00	<p>Seminario Tema: Acompañamiento psicosocial Ximena Antillon, Nieves Gómez, Ale González.</p>
18:00	<b>Cierre de formal de las actividades</b>